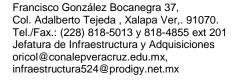




DIRECCION GENERALSubcoordinación Administrativa

CUARTO.- Que de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación simplificada, a las 12:00 horas del día miércoles 24 de febrero del 2016, se celebró la junta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, con la presencia de los C.C. Lic. David Cárdenas López, Subcoordinador Administrativo, Mtro. Tony Everardo Málaga Alvarado, Jefe de Presupuesto, Lic. Edith Magdalena Bustos Pérez en representación del Lic. Joel Arteaga Aponte, Titular del Área Jurídica, C. P. Lorena Figueroa















olegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

RGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL



Subcoordinación Administrativa

Saldívar Jefe de Recursos Financieros, M.T.E. María Amparo García Hernández, Jefe de Formación Técnica, Ing. Josué Morales Carrasco, Jefe de Informática, C. P. Oscar Rico López, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones y como titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el C. P. Julio César Méndez González, recibiéndose proposiciones de cinco proveedores invitados: CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUVER, S.A. DE C.V., SISTEMAS MÚLTIPLES DE SEGURIDAD PRIVADA THOR, S.A. DE C.V. Y YAMENL HAID VÁZQUEZ, dejándose constancia de esa junta en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación, y;------

---C O N S I D E R A N D O------

PRIMERO.- Que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, está legalmente facultado para la celebración de concursos y para la adjudicación de pedidos o contratos respectivos.-----

SEGUNDO.- Que consta en el acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la comisión de licitación, así como el C.P. Julio César Méndez González, Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. Se recibieron proposiciones de los licitantes CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUVER, S.A. DE C.V., SISTEMAS MÚLTIPLES DE SEGURIDAD PRIVADA THOR, S.A. DE C.V. Y YAMEL HAID **VAZQUEZ**, quienes optaron por enviar previamente sus proposiciones técnicas y económicas. Posteriormente se procedió a recibir formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los cuatro licitantes, aperturándose en primer término los sobres de las propuestas técnicas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en dicho sobre como consta en dicha acta, teniendo como resultado que la propuesta técnica presentada por CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cumple cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; la empresa SEGUVER, S.A. DE C.V., ., cumple cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; la empresa SISTEMAS MÚLTIPLES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. cumple cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; la C. YAMEL HAID VÁZQUEZ cumple cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación.------

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas de los licitantes: CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUVER, S.A. DE C.V., SISTEMAS MULTIPLES DE SEGURIDAD PRIVADA THOR, S.A. DE C.V. Y YAMEL HAID VÁZQUEZ, la partida fue analizada cualitativamente por personal de la Subcoordinación de Administrativa del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se adjunta como parte integrante del presente documento, determinando y resultando que los licitantes CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUVER, S.A. DE C.V., SISTEMAS MÚLTIPLES DE SEGURIDAD PRIVADA THOR, S.A. DE C.V. y YAMEL HAID VÁZQUEZ, cumplen satisfactoriamente, con las características, especificaciones v

CUARTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones, características y cantidades solicitadas en las bases de licitación, en ese contexto, a las 12:00 horas del día 25 de febrero del 2016, se reunieron los integrantes









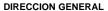






olegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

RGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL



Subcoordinación Administrativa



de la Comisión de Licitación, con el propósito de analizar la evaluación realizada a la propuesta técnica presentada por las empresas licitantes CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUVER, S.A. DE C.V., SISTEMAS MÚLTIPLES DE SEGURIDAD PRIVADA THOR, S.A. DE C.V. y YAMEL HAID VÁZQUEZ, constatándose el cumplimiento determinado en el considerando TERCERO del presente dictamen. Seguidamente se procedió a la evaluación económica presentada por las empresas licitantes CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUVER, S.A. DE C.V., SISTEMAS MÚLTIPLES DE SEGURIDAD PRIVADA THOR, S.A. DE C.V. y YAMEL HAID VÁZQUEZ, resolviendo la comisión de licitación adjudicar a favor de la empresa licitante CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. de C.V., la partida en concurso por cumplir con las especificaciones, características y cantidades requeridas en el anexo técnico y bases de licitación, así como también, presenta una oferta económica satisfactoria para el interés de la convocante, aunado a esto la empresa cuenta con una infraestructura superior a las demás empresas, cuenta con más plantilla laboral y se encuentra inscrita en el IMSS, la capacitación proporcionada a los trabajadores es constante, así como el servicio que ha prestado al Colegio, siendo de muy buena calidad, por lo que esta comisión está a favor de se adjudique nuevamente para este año------

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48, 49, 50 y 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de

PRIMERO.- Qué evaluadas las proposiciones técnicas, conforme al considerando tercero se determina lo siguiente: CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SEGUVER, S.A. DE C.V., SISTEMAS MÚLTIPLES DE SEGURIDAD PRIVADA THOR, S.A. DE C.V. y YAMEL HAID VÁZQUEZ, cumplen satisfactoriamente en sus propuestas técnicas con las características y especificaciones requeridas en el anexo técnico de las presentes bases. ------

SEGUNDO.- Que conforme al considerando TERCERO Y CUARTO al resolutivo que antecede y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar la partida única en concurso, relativas a la contratación del SERVICIO DE VIGILANCIA para los Planteles, CAST y Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, conforme a los siguientes términos y montos:-----

► A la empresa CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., la partida única por un monto total de \$2,799,900.00 (Dos millones setecientos noventa y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) sin incluido el **Impuesto al Valor Agregado**, toda vez que cumple con las características y especificaciones requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solvente más baja para el interés de la convocante.

TERCERO.- Apercíbase a los representantes legales de las empresas CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO S.A. DE C.V., a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar el 25 de febrero del 2016, el contrato respectivo; ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la

QUINTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación

Francisco González Bocanegra 37. Col. Adalberto Tejeda, Xalapa Ver,. 91070. Tel./Fax.: (228) 818-5013 y 818-4855 ext 201 Jefatura de Infraestructura y Adquisiciones oricol@conalepveracruz.edu.mx, infraestructura524@prodigy.net.mx















DIRECCION GENERAL

Subcoordinación Administrativa

Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.------

QUINTO.- Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y al Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.------

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° LS-104S80823-003-16, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.-----

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. DAVID CÁRDENAS LÓPEZ
Subcoordinador Administrativo

L.C. MATEO ANDRÉS BALDERAS CONTRERAS

Jefe de Presupuestos

LIC. EDITH MAGDALENA BUSTOS PÉREZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOEL ARTEAGA APONTE

Titular del área Jurídica

C.P. LORENA FIGUEROA SALDIVAR
Jefe de Recursos Financieros

M.T.E. MARÍA AMPARO GARCÍA HERNÁNDEZ

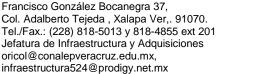
Jefe de Formación Técnica

ING. JOSUÉ MORALES CARRASCO

Jefe de Informática

C. P. OSCAR RICO LÓPEZ

Jefe de Infraestructura y Adquisiciones

















DIRECCION GENERALSubcoordinación Administrativa

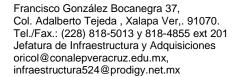
DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO LS-104S80823-003-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

Cons	CENTAURO INTEGRAL DE	SISTEMAS MÚLTIPLES DE SEGURIDAD PRIVADA	SEGUVER, S.A. DE C.V.	YAMEL HAID VÁZQUEZ
	MÉXICO S.A. DE C.V.	THOR, S.A. DE C.V.		
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Con lo establecido	Con lo establecido en	Con lo establecido	Con lo establecido

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C.P. OSCAR RICO LÓPEZ JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES LIC. DAVID CÁRDENAS LÓPEZ SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

















DIRECCION GENERAL

Subcoordinación Administrativa

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO LS-104S80823-003-16, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

EMPRESAS	PARTIDA ÚNICA	I. V. A.	TOTAL
CENTAURO INTEGRAL DE	\$2,799,900.00	\$447,984.00	\$3,247,884.00
MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,799,900.00	ψ441,304.00	ψ5,247,004.00
SEGUVER, S.A. DE C.V.	\$2,827,440.00	\$452,390.40	\$3,279,830.40
SISTEMAS MÚLTIPLES DE			
SEGURIDAD PRIVADA THOR, S.A.	\$2,891,700.00	\$462,672.00	\$3,354,372.00
DE C.V.			
YAMEL HAID VÁZQUEZ	\$2,918,400.00	\$466,944.00	\$3,385,344.00

SE PROPONE ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

• LA PARTIDA ÚNICA EN CONCURSO AL LICITANTE **CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO**, POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$2,799,900.00**, **SIN INCLUIR EL I.V.A**.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. P. OSCAR RICO LÓPEZ JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES LIC. DAVID CÁRDENAS LÓPEZ SUBCOORDINADOR DE ADMINISTRATIVO

